

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av.6 de Diciembre N31-110 y Whymper, a las quince horas se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Startupsventures Emprendimientos S.A.:

a) Juan Montero Carrión, con cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

b) Pinzón Orbe Camilo Andrés, con cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta General el señor Juan Montero Carrión en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Camilo Pinzón Orbe, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que hallándose reunidos el 100% de los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que la accionista resuelva por unanimidad.

A continuación el Presidente informa que el orden del día de la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas es la siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017:

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:



STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.

Primer punto del orden del día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017: el Gerente da lectura a su informe el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Segundo punto del día.- Conocer y ratificar el nombramiento de la señora Natalia Yáñez Comisaria de la compañía: Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

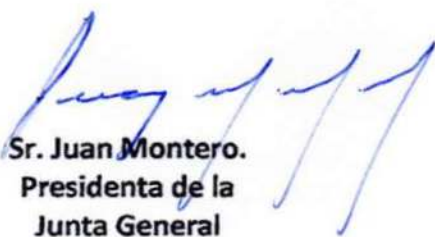
Los accionistas deciden ratificar el nombramiento de la señora Natalia Yáñez como Comisario de la compañía por el ejercicio 2018.

Tercer punto del día.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 2017.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los correspondientes Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

Los accionistas aprueban que la compañía no distribuirá la utilidad a los acciones y que se realice la Reserva Legal correspondiente.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías



Sr. Juan Montero.
Presidenta de la
Junta General



Sr. Camilo Pinzón.
Secretario de la
Junta General